

RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000202-RES-ADS

VALOR: 10,50

No. 059-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 3/5/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014; en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR ULLOA NARVAEZ LA UNION S.A.				1792000335001		
PROVINCIA:		CANTÓN:		PARROQUIA:		
PICHINCHA		MEJIA		MACHACHI		
SERVICIO						
MODALIDAD			TIPO DE SERVICIO			
ESCOLAR E INSTITUCIONAL			COMERCIAL			
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA						
No. RESOLUCION DE P/O		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
001-RPO-EI-017-03-DMTM-2022		15/2/2022		15/2/2032		
DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO						
N° DE RESOLUCION:		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
001-RPO-EI-017-03-DMTM-2022		15/2/2022		15/2/2032		
DATOS DEL SOCIO						
NOMBRES Y APELLIDOS			CÉDULA DE IDENTIDAD			
FAJARDO CAIZA CARMEN SOLEDAD			1713007308			
DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
IBC4035	KIA PREGIO 3,0 3P 4X2 TM DIESEL	2014	8LOTS7320EE013654	3000	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	NEGRO	17	JT641091	1,25	27/12/2018	26/12/2023

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 039-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede al Señor RODRIGUEZ JARRO EDISON BLADIMIR el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USDS 10.50.

Mgs. Teodoro Remache Custodio
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:
Ing. Richard Angulo

Mejía
AL CAJAL

DIR. Machachi, Calle Barriga
Entre Rafael Arroba y Pasaje La Chorrera
TELF. 02 3946-165 Ext. 502
www.municipiodemejia.gob.ec

059-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE : RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

OPERADORA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ULLOA NARVAEZ LA UNION S.A.

NOMBRE DEL SOCIO: FAJARDO CAIZA CARMEN SOLEDAD

Nº DE INGRESO: 142132

FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD 25/4/2023

FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION 26/4/2023

MARCA: KIA

PLACA: IBC4035

RESOLUCIÓN: 059-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA DE EMISIÓN: 3/5/2023

VALOR: \$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN: 2023-000202-RES-ADS

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRES Y APELLIDOS :	Ing. Richard Angulo	NOMBRES Y APELLIDOS :	Mgs. Teodoro Remache Custodio
CARGO:	Asistente de Tránsito y Transporte	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE